

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres me-
ses 7'50 PESETAS.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

VIERNES 30 DE MARZO DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

MANIFESTACIONES PROHIBIDAS

El gobierno prohíbe las manifestaciones que el domingo próximo deberían llevarse á cabo en toda España, por iniciativa de la Unión Nacional, como protesta contra los presupuestos de Villaverde, aprobados por una mayoría dócil é inconsciente que solo representa la voluntad del gobierno y de modo alguno la voluntad de la nación.

Esos presupuestos, lejos de ser los presupuestos de la regeneración, prometidos desde la oposición como medio hipócrita de alcanzar el poder, continúan siendo los presupuestos del despilfarro y del privilegio, hechos en contra de las clases contributivas y productoras y en favor de las grandes compañías, de los escandalosos monopolios y de los momios más desvergonzados é inauditos.

Para significar este juicio, que la opinión del país tiene respecto á esa obra funesta, se trataban de celebrar las manifestaciones que el gobierno prohíbe, demostrándose así que el Sr. Silveira, no nos concede á los españoles ni aun el derecho del pataleo, no negado á nadie en los tiempos anteriores al político florentino.

En medio de todo, la prohibición del gobierno, es solo una nueva demostración de la sinceridad y de los respetos á la opinión del más desdichado de nuestros gobernantes: de la alevosía con que agrega al atropello, el propósito de amordazar para evitar la protesta.

No sabemos la actitud que el país, las clases productoras en la Unión Nacional representadas, adoptará ante la draconiana medida del gobierno; pero estamos aquí tan envilecidos, hemos renunciado de tal modo á las fieras energías de otros tiempos, que un Silveira puede desafiar impunemente al país sin que se conmueva la poltrona presidencial que debe al fatal acierto del revolver de Angiolillo.

Sabemos lo que el país puede y debe hacer y lo que cumple como contestación al reto de gobernantes tan osados como ineptos: lo que no sabemos es lo que hará.

Probablemente nada; y solo así son posibles los Silveiras y Villaverdes en el poder.

DE MADRID Á MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.
Declaraciones de Azcárraga

El general Azcárraga ha hecho las siguientes declaraciones:

«Bástame saber que á los oficiales reservistas les ha parecido poco lo concedido, mientras los activos lo creen demasiado, para comprender que he acertado, quedándome en el justo medio.

Es imposible desconocer que se necesitaba hacer algo en favor de quienes se han batido en las guerras coloniales y hoy están en la escala de reserva.

Por eso dispuse que, previo examen, pasarán á servir en activo, figurando á la cola en el escalafón para no perjudicar á los que están actualmente en filas.

Es innecesario exigir á los reservistas que demuestren saber lo que por haberlo practicado les es conocido; pero también es indispensable que adquieran otros conocimientos que completen su instrucción, y á esta necesidad responde el examen que deben sufrir.

Los jefes de los cuerpos están enteradísimo de los fundamentos y alcance de la real orden, y seguramente enterarán á los oficiales activos para que se atengan á sus órdenes y evitar informes equivocados.»

Los abusos de la Arrendataria

Dicen de Huesca que los fumadores de aquella capital están indignados porque en las expendedorías no se encuentran á la venta los cigarros de clases más corrientes.

Segun parece, han guardado las cajetillas y cigarros de mayor consumo á fin de obtener mayores ganancias desde el día primero del próximo mes.

También de Vigo comunican que en las expendedorías de aquella población no queda ninguna clase de tabaco.

Todos suponen con fundamento que desde el día 1.º de Abril habrá tabaco abundante, pues lo que ahora ocurre no se debe más que á la anunciada subida del precio.

Estos abusos de la Arrendataria están siendo objeto de generales censuras en todas las provincias, pues en unas más en otras menos, en todas ocurre lo mismo.

El pleito de los alcoholes

Entre los diputados favorables á la igualdad de tributación en la cuestión de los alcoholes, han votado los ministeriales Sres. Cortezo, Pérez Toro, Portado, Muñoz Rivero, Lanis, España, conde de Castillos y San Luis, Agreda, Cedrón, Gonzalez, Prado y Redunde; los republicanos Sres. Pi y Margall y Azárate; los fusionistas Sres. Celleruelo y Villaverde (D. Enrique); los romeristas señores Romero, Ordóñez, Bergamin, Roldán y Revenga.

Se han abstenido muchos fusionistas, entre ellos los Sres. Moret y Puigerver.

Créese que los vinateros aceptarán el derecho diferencial de 30 pesetas acordado en el Consejo de ministros, pero insistirán en la inspección, sin la cual les arruinaría el fraude.

El alcohol de vino pagará 10 pesetas y el industrial 40.

El duque de Tetuán

Ha vuelto á hablarse de nuevas negociaciones para una inteligencia entre ministeriales y tetuanistas; pero se dice que han fracasado, porque el duque de Tetuán insiste en creer que es imposible que el Sr. Silveira realice el verdadero programa del partido conservador por varias razones.

El general Joubert

Se reciben despachos oficiales confirmando el fallecimiento del generalísimo de las fuerzas boers, general Joubert.

La noticia ha causado estupefacción. El general Joubert ha muerto en Pretoria.

Desde hace algún tiempo sufría el bravo general una grave afección al estómago, que le imposibilitaba para el mando de tropas, pues el quebranto de su salud es grande.

La muerte de este glorioso soldado republicano es un pérdida inmensa para los boers en el actual estado de cosas.

El Corresponsal

29 Marzo 1900.

EL PROBLEMA FORESTAL

El monte es un capital ahorrado por las generaciones antepasadas, del que no debemos despojar á las venideras.

H y M del Campo. (1)

Entre los grandes problemas que debían resolverse lo más pronto posible, y que implicaría un gran desarrollo agrícola y un gran aumento en las fuerzas vitales del país, está el problema forestal, mucho más importante que el político y tanto como el hidráulico, del cual es auxiliar poderoso y necesario.

Hay que repoblar los esquilados montes, con especialidad en las cuencas de nuestros ríos, en evitación de grandes perjuicios para la agricultura de las huertas y campos.

Nuestras montañas heridas continuamente por el sol meridional que lleva á las entrañas de la tierra el calor que hace germinar con plétora de vida los gérmenes, por ruines que sean; con el exceso de fecundidad que posee todo nuestro suelo, con todas las condiciones para el cultivo que nos envidian los extraños,

se ven lisas, sin árboles, solo con las plantas montaraces que brotan ahitas de sabia y vida consumiendo esterilmente los jugos de la tierra.

Solamente algunas laderas, muy pocas por desgracia, se cultivan y esto por particulares, sin que los gobiernos ni los municipios se preocupen gran cosa de proteger el cultivo forestal.

He aquí el por qué del lastimoso estado de tantas industrias cuyos principales elementos son suministrados por los productos provenientes del cultivo de los montes.

Los abetos, los pinos, los robles, el castaño y el haya, árboles que con preferencia á cualquiera otros pueden desarrollarse, en nuestros montes, no existen mas que en pequeños grupos y en muy pocas regiones.

Y parece que se ha declarado por todos, guerra á muerte á los montes. Diariamente leo denuncias de cortas de pinos, espartos y arbustos que la guardia civil hace con muy buena intención y que maldito los resultados prácticos que dan.

En el mes de Febrero, solamente la guardia civil de Cehegin, comunicó más de treinta detenciones y denuncias por corta de pinos maderables y talas en los mismos.

Está en nuestra provincia solamente, que si en las demás hacen lo que aquí, vamos derechos á la completa extinción del pino arbolado que aun queda en los montes.

El Estado no se preocupa grande cosa del problema forestal. La dirección técnica de los montes está encomendada á un cuerpo de ingenieros y su vigilancia á la guardia civil, á quien se exigen toda clase de servicios y á los guardas de montes, guardas de que nunca he oído hablar.

El cuerpo de ingenieros, hace cuanto es factible hacer con los poquitos recursos que el estado le concede, y la guardia civil ejerce cuanta vigilancia le es posible á un cuerpo que tiene necesidad de multiplicarse para cazar criminales, vigilar pueblos, descubrir robos, mantener el orden, recoger armas, y efectuar mil servicios por el estilo.

De aquí proviene que aunque los deseos de ambos cuerpos sean grandes, es materialmente imposible llegar á la repoblación y conservación de los montes.

Y la tierra labrantia es arrastrada por los aluviones, producidos por las lluvias y los deshielos en la parte alta de las montañas, y esas aguas, sin obstáculos que las retengan ó aminoren su impetu, van á acrecentar grandemente el caudal de los ríos que sin ninguna canalización con quien dividir su caudal, rebasan el cauce é inundan los terrenos limitrofes, produciendo enormes pérdidas á los labradores ribereños.

Hay que arrumbar el problema político como un trasto inútil y dedicarse con alma y vida á los problemas capitales: el forestal y el hidráulico.

Pero ya lo verán ustedes; seguiremos discutiendo el talento de Silveira y las condiciones de Sagasta y nadie se preocupará de lo demás; y los que escriban á propósito de los problemas forestal é hidráulico, no serán leídos.

Que es lo que habrán hecho la mayoría de los lectores con este artículo, pues al fin y al cabo: «todo ha de seguir lo mismo!» «¡harán lo que quieran!» habrán dicho, como si lo estuviera oyendo.

José Martínez Albañete.



Alonso Colmenares

El ilustre estadista y juriconsulto don Eduardo Alonso Colmenares, nació en Corella (Navarra) en 31 de Octubre de 1820.

Después de terminar en Madrid la carrera de leyes instaló su bufete en la misma capital y más tarde en Pamplona, revelándose desde luego como un jurisperito eminente.

Nombrado juez de primera instancia,



ascendió rápidamente en el escalafón, ocupando puestos y desempeñando comisiones muy difíciles, siendo siempre recto, justo y equitativo y juriconsulto de gran sabor.

Fiscal en varias Audiencias de la península hasta 1833 en que pasó á la Habana, fué también regente de la de Santo Domingo á poco de incorporarse esta isla á nuestro territorio.

Separada nuevamente aquella isla, de España, por causas ya previstas por Colmenares, éste volvió á la Habana como regente de su Audiencia, siendo después nombrado Intendente general.

No era para sus aficiones aquel cargo y no descansó hasta que volvió á la Audiencia. Cesante de este cargo, dedicóse á su bufete que, fué el primero de la Habana, hasta que cerró en 1863 para trasladarse á Madrid por simpatizar con el movimiento revolucionario de aquella época. Mezclado en la política, como político y estadista dió también pruebas clarísimas. Diputado á Cortes por Tudela (Navarra) llegó á ser Ministro de Gracia y Justicia, cuyo cargo ocupó dos veces, con Malcampo y Sagasta. Presidió la Comisión de Códigos de Ultramar, y fué varias veces ministro de Fomento.

Nunca admitió títulos ni honores, le bastaba con su nombre.

También fué presidente del Tribunal Supremo de Justicia y desde tan elevado puesto prestó grandes servicios á la administración de justicia.

A pesar del mucho trabajo que por razón de sus cargos pesaba siempre sobre él, aun tuvo tiempo para escribir bastantes libros, y téngase presente que se trata de estudios profundos é interesantes.

«Las jurisdicciones especiales» (que no pudo terminar) basta para demostrar el gran dominio que sobre Derecho poseía Alonso Colmenares y el «Código civil dominicano» que él mismo redactó cuando estuvo en Santo Domingo y que después de independiente la isla siguió rigiendo y aun está vigente, demuestran también su gran autoridad como legislador.

Como dato curioso merece citarse, el haber sido oficialmente recomedado por una Audiencia á otros jueces «para que le tuviesen de modelo y norma».

Murió en Madrid el 31 de Marzo de 1898, legando á la posteridad un nombre venerado é inolvidable.

Hernando de Acevedo.

LA BELLEZA Y EL AMOR

(CUENTO)

Cierta día llegó á una gran ciudad una niña, rubia y joven, pues apenas contaba diez y seis años, llevando en su semblante retratadas la alegría y la satisfacción; vestía un traje escarlata como el que las labradoras usan.

¿Quién era aquella niña hermosa? ¿Cómo se llamaba? ¿De donde venía? Esto es lo que yo no puedo decir, pues lo ignoro como vosotros mismos.

Cuando esa niña, que no era otra que la Belleza, llegó á la ciudad, encontrése asombrada al ver aquella multitud de edificios y el inmenso gentío que por las calles discurría; y confusa y atontada, se preguntaba:—¿Cómo me arreglaré para encontrar, entre tantas casas, las que he de visitar?—Pero dividió no muy lejos de ella, á un joven cubierto de oro y pedrerías. Como llevaba un caraco á la espalda, debía sin duda, ser un cazador real, que la miraba complaciente.

—Señor—le preguntó ella—ruego á usted haga el favor de decirme si es usted de esta ciudad.

—Niña hermosa—respondió él—yo soy de todas las ciudades.

—Y en ésta donde nos hallamos, ¿conoce usted á mucha gente?

—Aquí, como en todas partes, conozco á todo el mundo.

—¿Podía, pues, enseñarme el domicilio de algunas personas á quienes mi madrina, que es mi buena consejera y un tanto hada, me ha encomendado que visite mi llegada?

—Ciertamente que puedo hacerlo.

—Pues bien, hágame el obsequio de decirme: ¿dónde viven los Sueños?

El joven contestó:

—En mi casa.

—¡Ah! ¿Qué feliz encuentro he tenido!

—Y la Esperanza, ¿dónde vive?

—En mi casa.

—¡Maravilloso!—dijo.—¿Y las Delicias?

—En mi casa.

—¡Eso es admirable!

Y no dándose cuenta de tanta dicha, quería ir, más que corriendo, volando, á la habitación de aquel joven, que debía sin duda alguna vivir en un suntuoso y regio palacio, cuando daba hospitalidad á huéspedes semejantes.

Más á medida que iba avanzando en su camino, su alegría se iba amortiguando.

—Pero—dijo la Belleza—ésta á cuya casa me conduís no son las únicas personas á quienes mi madrina me ha recomedado que visite. También me ha nombrado otras que no deben ser tan conocidas como aquellas, puesto que nadie me ha sabido dar razón donde viven. ¿Podría usted decirme?

—Sí.

—Bien; entonces si tenéis la bondad, decidme, dónde habita la Alarma?

—En mi casa.

—¡Ah! ¿qué me ha dirigido la suerte al encontrarme—dijo la Belleza, pero esta vez sin batir palmas.

—Y la Melancolía ¿dónde vive?

—En mi casa.

—¿Y la Tristeza?

—En mi casa.

—¿Y la Desesperación?

—En mi casa.

Entonces, mirando con un aire de sorpresa y de espanto al que de este modo se expresaba, repuso:

—No me explicó cómo en vuestra casa albergáis á tan opuestos huéspedes.

El joven contestó.

—Lo comprenderéis fácilmente cuando os diga que soy el Amor.

Octavio Mendes.

Una boda trágica

Asesinato del novio

«El Liberal» da cuenta del siguiente dramático suceso acaecido en Leza del Leza (Logroño).

Habiase celebrado durante el sábado último una boda, siendo los contrayentes Lucio Gonzalez y Jacoba Diez; durante la noche las familias y amigos festejaban el suceso. Un grupo capitaneado por el secretario del Ayuntamiento, del juzgado municipal y practicante, todo despedido por Matías Gonzalez (a) Gancho, que iba acompañado por el regidor síndico de aquél Ayuntamiento, Roque Saenz, al frente de una murga, llegaron á la plaza de la Villa, empezando á cantar, entonando insultos contra los recién casados.

Dirigieronse á la casa del matrimonio, felicitando á la esposa, y al abrir la puerta el padre y el marido de aquella, Lucio Gonzalez, para ofrecerles vino, se introdujeron atropelladamente en el domicilio, disparando dos tiros contra el desgraciado Lucio; un tiro de carabina el secretario Matías Gonzalez, y otro de pistola el concejal Roque Saenz.

El tiro de carabina le destruyó á Lucio el pecho, hígado y riñón, saliendo por la región renal.

No se explica cómo no hubo más víctimas, puesto que la escalera y cocina estaban repletas de gentes.

Dióse parte al juez municipal y otras autoridades, que nada hicieron para detener á los autores de tan salvaje crimen.

Un hermano de la víctima se presentó en la mañana del lunes al juez instructor de Logroño, Sr. García de Juan, para denunciar el hecho.

Han ingresado en la cárcel Antonio Ordun García, alguacil del juzgado municipal de Leza, en unión de Bernardino Casero, Fabián Saenz, Nicolás y Cayeta no Saenz Velasco, Valentín Santamarina,

